



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 125460

CUI 11001023000020220096600
DARÍO INDALECIO BARÓN PUENTES.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 04 de agosto de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 01 de agosto del 2022, emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DARÍO INDALECIO BARÓN PUENTES**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Se vinculan al trámite constitucional la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, al Juzgado 3° Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Barrancabermeja y al señor William Sánchez Aguirre.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a **WILLIAM SÁNCHEZ AGUIRRE**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal002hq@cortesuprema.gov.co . despenaltutelas002ap@cortesuprema.gov.co
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II